



¿Necesitas hacer
arreglos a TU
casa?

*El Programa para la Reparación de
Viviendas del Condado de Morris*

El Programa para la Reparación de Viviendas del Condado de Morris proporciona fondos a propietarios de casa con elegibilidad de ingresos para que puedan resolver fallas graves de los equipos en sus residencias principales.

Requisitos

Favor marcar con un visto donde aplique:

- | | SI | NO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. ¿Es usted vecino permanente del condado de Morris (except Dover y Parsippany) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Ha sido propietario de su casa ó ha vivido en ella por un periodo mínimo de un año? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Es esta la casa primero de su propiedad? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿Se encuentra usted dentro de los límites de ingresos en la siguiente tabla? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

LÍMITES DE INGRESOS	
Composición del hogar	Ingresos en bruto
1	\$52,850
2	\$60,400
3	\$67,900
4	\$75,500
5	\$81,550
6	\$87,600
7	\$93,650
8	\$99,700

Effective: 6/28/19

Requisitos del Programa



Los fondos deben utilizarse para reparaciones importantes ó condiciones que afecten la salud ó seguridad.



Ejemplos de obras: cambio de techo, cambio de caldera, mejoras eléctricas, construcción de pozo séptico nuevo, conexiones de agua ó alcantarillado, acceso para minusválidos, etc.



Tipo de asistencia: Préstamo perdonable de 6 años ó 10 años con 0 pagos y sin intereses (el plazo depende de la cantidad de asistencia).



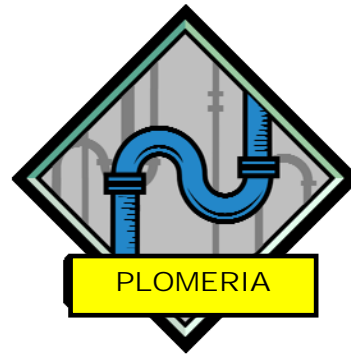
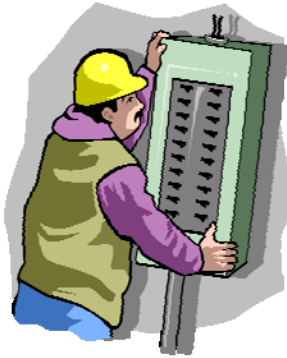
Comuníquese con Desarrollo Urbano **ANTES** de empezar obras ó firmar contratos.

¿Le interesa?

Si ha respondido que **SI** a las preguntas en la página anterior y necesita de nuestra ayuda, llame ó escriba a::

Morris County Office of Community
Development
P.O. Box 900
Morristown, NJ 07963-0900
(973) 285-6032
HOgorman@co.morris.nj.us

El programa de desarrollo comunitario del condado de Morris es patrocinado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). Este programa es posible por una colaboración entre el gobierno federal por medio de la Junta de Titulados Selectos y 37 municipios con el propósito de cubrir las necesidades de vivienda y desarrollo a lo largo del condado.



**Una publicación de la Junta de
Titulados Selectos del Condado de Morris**

